



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA, No. 02-LPN-SRUY-2013, QUE EFECTÚA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE DOCE AULAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, PLUVIALES, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS, HERRERÍA, CANCELERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN SUBESTACIÓN, CISTERNA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANITARIOS, EN LA SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DE YECAPIXTLA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN ANTIGUO CAMINO A YECAPIXTLA-CUAUTLA SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 31, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.---

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL EDIFICIO No. 5 FRENTE AL CELE EN AVENIDA UNIVERSIDAD No. 1001, COLONIA CHAMILPA, DE ESTA CIUDAD; LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS CONCURSANTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 02-LPN-SRUY-2013, QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. ARTURO MUÑOZ ROMERO, DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS CONCURSANTES PARTICIPANTES.-----

EN CONSECUENCIA, SE NOTIFICO A LOS ASISTENTES AL EVENTO CUAL FUE LA PROPUESTA GANADORA DE ACUERDO AL DICTAMEN REALIZADO, EL CUAL SE JUSTIFICO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS; CONFORME A LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE INDICA QUE LAS PROPUESTAS DEBEN ANALIZARSE A SU VEZ EN DOS FORMAS, UNA CUANTITATIVA DONDE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS SOLO BASTARA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SIN ENTRAR A LA REVISIÓN DE SU CONTENIDO; OTRA CUALITATIVA DONDE SE REALIZA EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CON EL SIGUIENTE RESULTADO-----

PROPUESTAS DESECHADAS

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26, FRACCIÓN X, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL APARTADO 7.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO H) CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE SU PROPUESTA, CON EL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO. SE DESECHA LA PROPUESTA POR CARECER ESTA DEL CONCEPTO: **COMPLEMENTO DEL PROYECTO QUE INCLUYE: 1.- MECÁNICA DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. 2.- RESPONSIVA Y PROYECTO ESTRUCTURAL. 3.- REVISIÓN Y AJUSTE DE PROYECTO ELÉCTRICO. 4.- REVISIÓN Y PROYECTO DE INSTALACIÓN HIDROSANITARIO** QUE INTEGRA EL CATALOGO DE CONCEPTOS.-----

CONSTRUCTORA TERRANOER S.A. DE C.V.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26, FRACCIÓN X, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL APARTADO 7.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO H) CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE SU PROPUESTA, CON EL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO. SE DESECHA LA PROPUESTA POR CARECER ESTA DEL CONCEPTO: **COMPLEMENTO DEL PROYECTO QUE INCLUYE: 1.- MECÁNICA DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. 2.-**



ACTA DE FALLO

RESPONSIVA Y PROYECTO ESTRUCTURAL. 3.- REVISIÓN Y AJUSTE DE PROYECTO ELÉCTRICO. 4.- REVISIÓN Y PROYECTO DE INSTALACIÓN HIDROSANITARIO QUE INTEGRA EL CATALOGO DE CONCEPTOS.-----

GRUPO FAE DEL CENTRO S.A. DE C.V. Y GRUPO QUINVA S.A. DE C.V.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26, FRACCIÓN X, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL APARTADO 7.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO H) CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE SU PROPUESTA, CON EL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO. **SE DESECHA LA PROPUESTA POR CARECER ESTA DEL CONCEPTO: RELLENO EN CEPAS PARA FORMAR CAMA DE GRAVA O TEZONTLE, INCLUYE: VOLTEO A MANO CON PALA.** QUE INTEGRA EL CATALOGO DE CONCEPTOS.-----

CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS PARA LA INDUSTRIA S.A. DE C.V.

SE DESECHA LA PROPUESTA, DEBIDO A QUE EN EL ANEXO E3 "ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS", EL ANÁLISIS CIMCP006, CIMAR007a Y CIMAR007 EN SUS PRECIOS UNITARIOS ES INFERIOR AL VALOR DE MERCADO COMO LO MUESTRA LA SIGUIENTE TABLA

CONCEPTO	CANTIDAD	P.U. BASE	IMPORTE BASE	P.U. CONCURSANTE	IMPORTE CONCURSANTE	DIFERENCIA
CIMCP006	378.94	\$ 2,424.26	\$ 918,649.08	\$ 1,527.10	\$ 578,679.27	\$ 339,969.81
CIMAR007a	38.90	\$ 21,613.78	\$ 840,689.59	\$ 15,153.81	\$ 589,422.59	\$ 251,267.00
CIMAR007	38.90	\$ 21,613.78	\$ 840,689.59	\$ 15,153.81	\$ 589,422.59	\$ 251,267.00

POR LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA QUE EL PRECIO NO SEA ADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DEBIDO A QUE LOS PARTICIPANTES NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASES DE LICITACIÓN: -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS TRECE HORAS DE DÍA DE SU INICIO SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTRADA DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTE ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDA ESTA ACTO; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

POR LOS PARTICIPANTES

-NOMBRE DE EMPRESA	FIRMA
EMMANUEL CASILLAS ARAÑO REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO FAE DEL CENTRO S.A. DE C.V. Y GRUPO QUINVA S.A. DE C.V.	
ING. EFRAÍN GUTIÉRREZ ALMAZAN REPRESENTANTE LEGAL DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	
ING. DAMIÁN RUBIO RUBIO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUSALDE S.A. DE C.V.	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos; México
C.P. 62209 Tel. (01-777) 329-70-13

ACTA DE FALLO

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ PEREDA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA TERRANOER S.A. DE C.V.	
--	--

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

NOMBRE	FIRMA
ARQ. ARTURO MUÑOZ ROMERO DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UAEM	
L.A. ELSA BERENICE SÁNCHEZ GARCÍA ASISTENTE TECNICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAEM.	
MAESTRO. ARTURO MORALES SALAZAR COORDINADOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UAEM.	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA **No. 02-LPN-SRUY-2013**, DENOMINADA: **"CONSTRUCCIÓN DE DOCE AULAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, PLUVIALES, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS, HERRERÍA, CANCELERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN SUBESTACIÓN, CISTERNA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANITARIOS, EN LA SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DE YECAPIXTLA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN ANTIGUO CAMINO A YECAPIXTLA-CUAUTLA SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS"**.